

Santiago, 21 de noviembre de 2024
DE 06157-24

Señores
Encargados
Empresas Coordinadas
Presente

Ref.: Aceptación Mínimo Técnico de la Central TER Santa María, del Coordinado Colbún S.A.

[1] Carta GO N°020/2024, Ref.: “Mínimo Técnico (MT) de Central Termoeléctrica Santa María.”, del coordinado Colbún S.A., de fecha 10 septiembre 2024. (Ingreso DE05201-24)

[2] Carta DE05113-24, Ref.: “Informes Técnicos de Parámetros Operacionales de la Central TER Santa María”, del Coordinado Colbún S.A., de fecha 07 octubre 2024.

De mi consideración:

En cumplimiento con lo establecido en el Artículo 11 del Anexo Técnico “Determinación de Mínimos Técnicos en Unidades Generadoras” de la Norma Técnica de Seguridad y Calidad de Servicio, comunico a Ud. la aceptación por parte del Coordinador Eléctrico Nacional del valor de Mínimo Técnico en conformidad con el Informe Técnico recibido mediante la comunicación de la Ref. [1].

Adicionalmente, se deja constancia que en el plazo establecido por el Artículo 10 del Anexo Técnico en aplicación, no se recibieron observaciones de coordinado alguno al informe indicado publicado en la página web del Coordinador mediante la comunicación de la Ref. [2]. Por su parte, el Coordinador no realizó observaciones de carácter técnico al Informe Técnico.

Conforme a lo anterior, los valores de los parámetros de Mínimo Técnico de la Central TER Santa María se indican en las siguientes tablas:

Tabla 1: Parámetros de Mínimo Técnico en conformidad al Anexo Técnico

Central	Combustible	Mínimo Técnico Bruto [MW]	Consumo SS/AA [MW]	Mínimo Técnico Neto [MW]
Santa María	Carbón	128	19	109

En cumplimiento del Artículo 12 del Anexo Técnico antes mencionado, los valores de Mínimo Técnico de la Central TER Santa María, indicados en la Tabla 1, entrará en vigencia a partir de las 00:00 horas del **27 de noviembre de 2024**.

El informe de mínimo técnico que contiene la justificación de los parámetros indicados anteriormente, se encuentra publicado en la siguiente ruta de la página web del Coordinador Eléctrico Nacional:

Inicio > Operación > Parámetros operacionales de unidades generadoras > Mínimo Técnico > Informes de Mínimos Técnicos Unidades Generadoras > Central Santa María

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,



Rodrigo Espinoza V.
Gerente de Operación
Coordinador Eléctrico Nacional

GZV/JKH/SGM/adr